



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 06 DIC. 2021

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO 2021

FOLIO Nº **003624**

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACION, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE GRUPO en la Escuela Pedagógica Municipal "Las Algarrobas" (extensión de la Escuela Pedagógica Municipal Nº 1 "El Rincón"), mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora Ana Clara VALLEJOS, desde el 3 de Noviembre de 2021 y hasta el 16 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Gisela Alejandra GODOY.

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea.

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 3 de Noviembre del 2021 y hasta el 16 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en la Escuela Pedagógica Municipal "Las Algarrobas" (extensión de la Escuela Pedagógica Municipal Nº 1 "El Rincón") dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII -MAESTRO DE GRUPO-, a la señora Gisela Alejandra GODOY, DNI. 37.690.369, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora Ana Clara VALLEJOS, DNI.32.485.677, Legajo Nº 18.177, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII -MAESTRO DE GRUPO.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA